ACTA No. 4145.020.14.82.60	FECHA:	15/mar/2021
	HORA INICIAL:	10:30 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Definir estructura y lineamientos para la formación en salud mental comunitaria para el año 2021	LUGAR: Salón externo	

ASISTENTES: Alejandra J. Cortez – Contratista, José Malaver - Contratista, Marlly Parra - Contratista (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Metodología
2. Contenidos por módulos
3. Convocatoria de participantes
4. Lugar de realización
5. Fecha de inicio y horario:
6. Compromisos

DESARROLLO:

1. Metodología

Teniendo en cuenta las condiciones de la actual pandemia por COVID-19, y así mismo, la importancia de realizar procesos pedagógicos presenciales, se acuerda realizar un proceso de formación de 40 horas de tipo presencial, por lo cual, se dictará en modalidad de Seminario.

Se define ofrecer la formación a 30 personas del equipo de salud mental de las Empresas Sociales del Estado -ESEs (6 personas por cada ESE), en caso de no completar los cupos ofrecidos, se podrá invitar a profesionales de otras instituciones de salud que se encuentren laborando en el campo de la salud mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Al finalizar el Seminario, se otorgará un certificado de participación, de forma virtual con la firma de Liliana Otálvaro como responsable del equipo de salud mental y se sugiere a la Dra Doris Tejeda, como representante de la Secretaria de Salud.

2. Contenido por Módulos
 1. Conceptualización e intervención en Salud Mental Comunitaria:
 Se construirá con base a la Política de Salud Mental. Se sugiere contar como responsables, con maría del Pilar Balata y el Dr José Malaver.
 2. Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas SPA: con el objetivo de mostrar el proyecto movilizador en SPA y el modelo de atención del Centro de SPA
 3. Abordaje de las Violencias:
 Se debe definir si hay una persona responsable o confirmar las personas que puedan desarrollar el tema para incluirlo
 4. Sufrimiento psicosocial y Trastorno Mental:
 Se sugiere contar con el apoyo de Ma del Pilar Balanta y el Dr Jose Malaver

3. Convocatoria de participantes:

El equipo de asistencia técnica realizará la convocatoria dirigida a los equipos de salud mental de las Empresas Sociales del Estado, a través de correo electrónico y carta de invitación a cada gerente durante el mes de abril, mes en el cual, se consolidará la base de datos de participantes y se sugiere realizar una presentación del Seminario con los referentes y/o gerentes de las Empresas Sociales del Estado, la Dra Doris Tejeda Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social el Salud de la Secretaría de Salud, Liliana Otálvaro responsable del Equipo de Salud Mental, y los participantes de la formación. El acto será de forma presencial y se socializarán los contenidos de la formación.

4. Lugar de realización:

Teniendo en cuanta que no hay un presupuesto definido para la formación, se contempla solicitar espacios en forma de préstamo. Se realizará la gestión de solicitud de la siguiente manera:

Universidad Libre: José Malaver

Universidad del Valle y Auditorio de la Secretaría de Salud Municipal: Equipo de Asistencia Técnica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Fecha de inicio y horario:

Se sugiere que la formación inicie la primera semana del mes de mayo del presente año, los días miércoles de 2:00 pm a 5:00 pm o el día que se acuerde con el prestador el espacio (Universidad del Valle. Universidad Libre, Secretaría de Salud) durante 10 semanas.

Se da por finalizada la reunión a las 12:30 pm en el cual participaron 3 personas, 2 mujeres y 1 hombre.

6. Compromisos

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta	Alejandra Cortez - SM	Marzo 2021
Solicitar préstamo de espacio Universidad Libre	José Malaver	Marzo- Abril 2021
Solicitar préstamo de espacio Universidad del Valle y Secretaría de Salud	Alejandra Cortez y Marlly Parra	Marzo- Abril 2021
Realizar Convocatoria	Alejandra Cortez y Marlly Parra	Abril 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)



Alejandra J. Cortez
Grupo de Salud Mental y Convivencia Social



Marlly Parra
Grupo de Salud Mental y Convivencia Social

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio. registro fotográfico compuesto por un (1) folio para un total de tres (2) folios.

Elaboró: Alejandra Cortez - Contratista
Revisó: María del Pilar Álvarez - Contratista

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

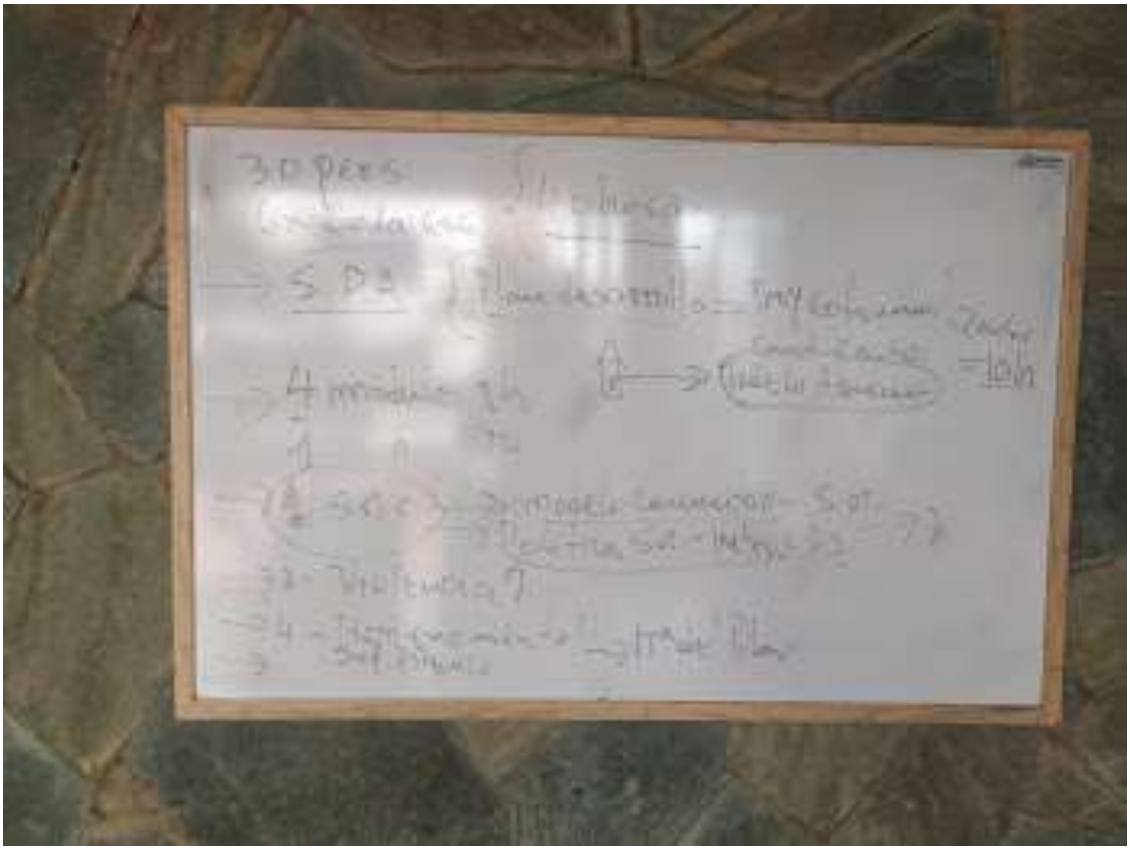
Listado de asistencia

Listado de asistencia
ACTA DE REUNIÓN No. 4145.020.14.82.60
Objetivo: Definir estructura y lineamientos para la formación en salud mental comunitaria para el año 2021
Fecha; Marzo 15 de 2021
Hora de inicio: 10:30 am
Hora de finalización: 12:30 pm
Lugar: Salón externo

Nombre Completo	Teléfono	Institución /Area	Correo electrónico	Autorización firma
José Malaver	3175631001	Secretaría Salud Pública / Salud mental	ja.malaver0831@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
Marlly Parra	3223065184	Secretaría Salud Pública / Salud mental	marllyparra00@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
Alejandra J. Cortez	3173664839	Secretaría Salud Pública / Salud mental	alejandra.cortez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico



Fuente: Definir estructura y lineamientos para la formación en salud mental comunitaria para el año 2021, Marzo 15 de 2021. Salón externo. Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.